



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 02 de octubre de 2024.
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan Diego Múnera Sierra, Profesional del Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación – Municipio de Don Matías.
INVITADOS:	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “DOTACIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS (MÁQUINA BARREDORA) PARA MEJORAR LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DON MATÍAS”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (28 requerimientos). Se aclaró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que se requiere anexar la carta de presentación, ficha MGA y certificaciones de planeación municipal firmadas en donde se avale que el proyecto no afectara las vías por donde transite y desarrollo acorde al EOT vigente. Con respecto a los requerimientos institucionales solicitó diligenciar el diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos en el formato actualizado por el MVCT. Además, la certificación que soporte que el municipio se encuentre a paz



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo.

3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se requiere anexar la totalidad de los informes y planos con la firma de los respectivos profesionales (formato resumen, diagnóstico situacional, proyección poblacional, características socioculturales, datos de PPC, estudio de generación de residuos, proyección de vida del vehículo, cálculo de capacidad, rutas de recolección, especificaciones técnicas del suministro, certificaciones de disposición, manual de operación y mantenimiento). Con respecto al componente de interventoría se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y entidad formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
4. En relación con el presupuesto se solicita adjuntar en hoja de cálculo con sus respectivas cotizaciones que permita su verificación.
5. Con base en lo anterior, la Alcaldía se comprometió a entregar la totalidad de la documentación a más tardar el jueves 17 de octubre de 2024.
6. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de la documentación faltante.	Municipio de Don Matías – Antioquia.	Jueves 17 de octubre de 2024.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 02-10-2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ANEXOS: